Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 - CAS-OAJ-CDPSAG-O464-2023 de 2023-07-06 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÓN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCIÓN AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.

Yopal, 29 de Noviembre del 2023.

Doctor(a)
ALEXANDER BARRERA GIRÓN
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 - CAS-OAJ-CDPSAG-O464-2023 de 2023-07-06.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 07/10/2023 hasta 06/11/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÓN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCIÓN AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2023-07-07

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-11-06

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2023-11-06

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $9.571.452,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 - CAS-OAJ-CDPSAG-O464-2023 de 2023-07-06 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÓN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCIÓN AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $9.571.452,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 06/11/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 presenta una ejecución del 100% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$9.571.452,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$9.571.452,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
VALOR INFORME No. 2	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
VALOR INFORME No. 3	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
PRESENTE INFORME	$2.392.863,00	$0,00	$2.392.863,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$9.571.452,00	$0,00	$9.571.452,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: $2.392.863,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Seguimiento al avance del Plan de Acción 2023 y proyección Plan de Acción 2024, de cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare. 2. Preparar convocatorias a reuniones de cadena cárnica y de cadena láctea, generar plataforma de reunión y material audiovisual, levantar actas y actualizar directorio de participantes. 3. Apoyar al profesional acciones relacionadas con la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular cíclico implementado, entregar informe de duración del periodo de monta e identificación de hembras por familia programadas indicando reproductor elegido. 4. Brindar apoyo técnico en la ejecución durante la duración de contrato al Plan sanitario, mediante la puesta en marcha de vacunaciones de enfermedades de control oficial, aplicación de medicamentos a animales enfermos, control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores mediante baños periódicos y manejo de recién nacido con curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja, entregando informe de acciones sanitarias realizadas durante el periodo del contrato. 5. Brindar acompañamiento técnico en el control de peso adelantada cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, entregar informe indicando conclusiones y recomendaciones. 6. Apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar, acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizará la respectiva subasta. 7. Las demás actividades asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes el logro del objeto contractual.

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 - CAS-OAJ-CDPSAG-O464-2023 de 2023-07-06 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÓN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCIÓN AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Como proyección al Plan de Accion para el año 2024, se van a generar los siguientes documentos soporte para ser debidamente firmados y actualizada la información en cada uno de ellos, de común acuerdo entre cada uno de los actores que conforman el Comité regional de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare. Dentro de los cocumentos soporte tenemos los siguientes: a. Acta de Actualización del comité Departamental la cadena cárnica y láctea de Casanare b. Identificación de postulados por eslabones para hacer parte de la conformación del comité regional de las cadenas cárnica y láctea. c. Aval de Representatividad de cada uno de los actores d. Acuerdo de Voluntades	100	1
El día 27 de Octubre de 2023, realicé recorrido de campo en potreros de la Granja el Bubuy del municipio de Aguazul, donde se logra visualizar que en el momento se dio inicio a trabajos relacionados con la instalación y mantenimiento de cercas divisorias y perimetrales, tala o limpia de potreros, suministro de sales minerales y medicamentos para los animales de la raza criollo Casanare existentes en dicho predio, entre otras actividades. Se hace mención de lo anterior para determinar que una vez se ejecuten plenamente las actividades antes descritas, en adelante en el predio Granja Bubuy será factible realizar o llevar a cabo la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular cíclico. De otra parte es importante recalcar que con base en la Ordenaza 003 de 2023, se llevó a cabo la enajenación de 80 semovientes que hacían parte del núcleo de animales de la raza criollo Casanare, situación que nos permite reducir la carga animal en la hacienda y a su vez mejorar la oferta de pastos en las praderas para desarrollar actividades como lo es la programación de montas	100	3
El día 27 de Octubre de 2023 apoyé al profesional asitente del núcleo de ganado criollo Casanare realizando el reporte de nuevos nacimientos y manejo de recién nacido, curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja. Se verificó en campo la presencia de nuevos nacimientos y se llevó a cabo la revisión del libro donde se registran por parte del operador de la finca el señor CAYETANO AREVALODIAZ, los nacimientos de terneros y terneras de la raza criollo Casanare existentes en la Granja el Bubuy, ubicada en la Vereda la Esperanza del Municipio de Aguazul y de propiedad de la Gobernación de Casanare.	100	4
Para el periodo comprendido entre el dia 07/10/2023 hasta el día 06/11/2023, se reporta el nacimientos de un total de 1 ternero macho de la raza criollo Casanare que corresponde al numero 069-23 nacido el 16/10/2023, el cual fue debidamente tatuada. En la oreja izquierda se coloca el numero del consecutivo que le corresponde a cada ternero y en la oreja derecha el numero de registro correspondiente a la madre.	100	4
Con el fin de monítorear la ejecuciòn del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare, el dia 27 de Octubre de 2023 apoyé en diferentes actividades desarrolladas como encierre y arreo de ganado desde los potreros hasta los corrales de trabajo, manejo de compuertas para llevar a cabo la aplicación de medicamentos como antibióticos, vitaminas y algunos productos para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares de la raza criollo Casanare que lo estaban requiriendo con base en las condiciones corporales que presentan	100	4
Con el fin de brindar acompañamiento técnico en el control de peso que se lleva a cabo cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, el dia 27 de Octubre de 2023 apoyé en diferentes actividades desarrolladas en campo como encierre y arreo de la totalidad del ganado de cría desde los potreros hasta los corrales de trabajo, manejo de compuertas para llevar a cabo el pesaje en general. En el desarrollo de la actividad pasaron por la manga un total de 260 reses de la raza criollo Casanareño, ganado que en general presenta buenas condiciones corporales y pesos adecuados a su estado y edad.	100	5
Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural, durante los días del al 31 de ocubre al 02 de noviembre de 2023, participe en el evento denominado "Encuentro de Sabanas" el cual fue liderado por la Camara de Comercio de Casanare y llevado a cabo en las mismas instalaciones de la cámara de comercio del Municipio de Yopal.	100	7

F. OBSERVACIONES:

Informe Final de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1745 - CAS-OAJ-CDPSAG-O464-2023 de 2023-07-06 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÓN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCIÓN AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.

Entrega Informe Final consolidad en medio físico en veintisiete (27) folios y un (01) C.D. contiene cuatro (04) documentos Excel - producto 3

Atentamente,

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

V.°B.°: _____

Yopal, noviembre 29 de 2023

Doctor
ALEXANDER BARRERA GIRON
Director Técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

REF: Informe final consolidado del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 1745 de 2023-07-06

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 07/10/2023, hasta el 06/11/2023.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	BRINDAR APOYO TECNICO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DEL COMITÉ REGIONAL DE CADENA CÁRNICA Y LÁCTEA Y PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA GANADERA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Y APOYAR ACCíONES RELACIONADAS CON LA PROGRAMACIÖN DE MONTAS, PESAJES, EJECUCION AL PLAN SANITARIO Y ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES DEL NÚCLEO GENÉTICO DE LA RAZA BOVINA CRIOLLO CASANAREÑO UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA No. - 003 DE 2023.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) meses
3. FECHA DE INICIO:	07/07/2023
4. FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2023
5. SUSPENSIONES	
6. PRORROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.571.452.00
9. ADICIONES	$ 0
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	$ 9.571.452.00

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 06/11/2023 el Contrato de Prestación de Servicios No 1745 presenta una ejecución del 100 % contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.571.452.00
VALOR DE ANTICIPO(S)	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 9.571.452.00
SALDO POR FACTURAR	$ 00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 2.392.863.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 0

ACTIVIDADES

1. Seguimiento al avance del Plan de Acción 2023 y proyección Plan de Acción 2024, de cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare

2. Preparar convocatorias a reuniones de cadena cárnica y de cadena láctea, generar plataforma de reunión y material audiovisual, levantar actas y actualizar directorio de participantes

3. Apoyar al profesional accìones relacionadas con la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular ciclico implementado, entregar informe de duración del periodo de monta e identificaciôn de hembras por familia programadas indicando reproductor elegido.

4. Brindar apoyo técnico en la ejecución durante la duración de contrato al Plan sanitario, mediańte la puesta en marcha de vacunaciones de enfermedades de control oficial, aplicación de medicamentos a animates enfermos, control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores mediante baños periódicos y manejo de recién nacido con

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja, entregando informe de acciones sanìtarias realizadas durante el periodo del contrato.

5. Brindar acompañamiento técnico en el control de peso adelantada cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, entregar informe indicando conclusiones y recomendaciones.

6. Apoyo técnico en el manejo del lote de animates a enajenar, acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizará la respectiva subasta.

7. Las demás actividades asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes el logro del objeto contractual

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad No. 1

En lo transcurrido del presente año (2023), se ha venido realizando seguimiento a las siguientes actividades contempladas dentro del Plan de Acción de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare

Actividades Proyectadas dentro del balance de ejecución de acuerdos priorizados.

a. Desarrollar un programa de manejo, transformación, conservación de pastos y forrajes
b. Desarrollar programas para capacitar a los productores del departamento, en temas relacionados con manejo de pastos y forrajes en el departamento de Casanare, para el sector lácteo.
c. Desarrollar un programa de mejoramiento genético bovino de alcance departamental. Ver Anexo 1. Balance de Ejecucion de acuerdos priorizados. Archivo en pdf.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

- Con el fin de revisar los avances del Plan de Acción del año 2023 y proyección Plan de Acción 2024, se seleccionaron los siguientes participantes o actores para ser tenidos en cuenta en la reunión a realizar el próximo 28 de Agosto de 2023 en las instalaciones de la Camara de Comercio de Casanare. Los actores a convocar son los siguientes:

a. Productores (Comités de ganaderos Municipales)
b. Comercializadores (Falck Service, Asociación de expendedores de carnes, Ganadería sostenible, Subastas Ganaderas, Frontino, Plataforma Ganadera – CCC)
c. Transportadores
d. Institucionalidad (ICA, Fedegán, Agrosavia, Clúster Ganadería Sostenible, Alcaldías, Gobernación, Invima, UPRA, Biocarbono, Corporinoquia, Fuerzas militares – Gobernación)
e. Academia (SENA, UNAD, Unitrópico, Universidad La Salle)
f. Prestadores de servicios profesionales (Amevezca y Epseas). Fecha: Agosto 2 de 2023, Oficina Direccion de Desarrollo Rural, Gobernacion de Casanare. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 3.**

- Con el fin de revisar los avances del Plan de Acción del año 2023 y proyección Plan de Acción 2024, participe en reunión virtual llevada a cabo el dia 05 de Septiembre de 2023 a través de la plataforma virtual Teams y cuyo tema principal se relacionó con la Articulación de acciones para dinamización del comité de cadena cárnica y estructuración de cadena láctea. Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural intervino la doctora Evelin Naranjo quien inicia su exposición manifestando que se debe determinar el territorio (carne, leche, doble propósito) verificar los actores (eslabones de transformación carne y/o leche), definir en la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la pertinencia de crear los dos comités. Aduce que la ley 811 de 2003, reconoce las cadenas y las crea (competitividad) voluntades de trabajar por el bien común de un sector (consejos o comités regionales) planes de acción y/o trabajo de cadenas. Igualmente, manifiesta que los recursos deben ser gestionados a través de un gremio del sector (que beneficie a los miembros de la cadena), que el Decreto 3800 de 2006, reglamenta la creación de cadenas, inscripción, formalización (documentos requeridos para su creación
  Como conclusiones y recomendaciones por parte de los participantes, se destaca por parte del Dr. Daniel Salamanca Presidente ejecutivo del Comité de ganaderos de Yopal, que es importante hacer ejercicio presencial para articular acciones que

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

sumen a las líneas de políticas de nivel nacional que fortalezcan las cadenas cárnica y láctea del Departamento. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folios 3 y 4.**

- Con el fin de proyectar el Plan de Acción para el año 2024, participe en reunión presencial llevada a cabo el dia 22 de Septiembre de 2023 en el auditorio Cayenas de la Camara de Comercio de Casanare y cuyo tema principal se relacionó con la Articulación institucional en lineamientos del sector ganadero y verificación de los comités cárnico y lácteo del Departamento de Casanare.

La Dra Evelin Naranajo en representación del ministerio enfatiza que los comités de cadena cárnica y láctea deben conformase como acuerdo de voluntades en el cual intervienen los diferentes eslabones (primario, comercialización, transformación, industrial) de la cadena y deben contar con reglamento interno – estatutos. Haciendo uso de la página del MADR, realiza exposición sobre el contenido de los planes de ordenamiento productivo de las cadenas cárnica y láctea, seleccionando el plan de acción en cada una de las cadenas, acotando que es un proceso de planificación estratégica de carácter técnico y político que fue formulado de forma participativa con actores privados y públicos, y que buscan mejorar la productividad agropecuaria, competitividad seguridad alimentaria y la seguridad jurídica de la propiedad rural, con responsabilidad social, ambiental y económica.

En tal sentido el plan de acción está estructurado en cuatro ejes fundamentales:

1. Productividad y competitividad
2. Formalización y desarrollo social,
3. Compromiso Ambiental
4. Institucional

Cada uno de los ejes esta conformado por Objetivos estratégicos, Programas, Proyectos con unos resultados esperados como Productos, Actividades y un Periodo de implementación. Como se hace necesario la creación del comité de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, se puso a consideración de quiénes están en disposición de conformarlo y en consenso acordado por los presentes se llevó a cabo la conformación de dicho comité como proyección al Plan de Acción para el año 2024.

Conformación del comité regional de la cadena Cárnica y Láctea del Departamento de Casanare.

CARGO	NOMBRE	ESLABÓN	ENTIDAD - CARGO
Presidencia	Orlando Forestieri	Entidad de servicio de apoyo	Cámara de Comercio de Casanare

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Secretaría Técnica	Dirección Técnica de Desarrollo Rural	Entidad de servicio de apoyo	Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente - SDEAGYMA
Integrantes de la mesa técnica, de acuerdo a la competencia directa por eslabón de cada cadena (Carne y Leche)	Rodrigo González Calderón	Primario o Productores	Comité Departamental de ganaderos
	Daniel Augusto Salamanca	Primario o Productores	Comité Regional de Ganaderos de Yopal
	Villamil Torres Corse	Primario o Productores	Coordinador de Fedegán y fondo Nacional del Ganado para Casanare y Arauca
	Hugoberto Huertas	Primario o Productores	Mesa de Ganadería Sostenible del Casanare - MGSC
	Javier Betancourt	Primario o Productores	Genética y trazabilidad de las razas Wagyu de la empresa las Marías
	Juan Carlos Martínez	Primario o Productores	Asociación Inspira
	Fredy Giovanni Rodríguez	Primario o Productores	Presidente Asociación Casaleche
	Yexon Lesmes	Comercializador – carne	Asociación de expendedores de carne de Yopal
	Juan Alberto Angarita.	Comercializador	SubaCasanare
	Matilde Lina Granados	Trasformadores de carne	Frigorífico Frontino
	Carlos Gustavo Salamanca Pérez	Trasportadores	Gremio transportador de carga del Departamento

Con base en lo anterior y como parte del avance y proyección al Plan de Acción 2024, queda conformado el Comité de la Cadena cárnica y lactea del Departamento de Casanare, tal como se puede verificar en el cuadro anterior. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folios 3,4 y 5.**

Como proyección al Plan de Accion para el año 2024, se van a generar los siguientes documentos soporte para ser debidamente firmados y actualizada la información en cada uno de ellos, de común acuerdo entre cada uno de los actores que conforman el Comité regional de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare. Dentro de los cocumentos soporte tenemos los siguientes:

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

a. Acta de Actualización del comité Departamental la cadena cárnica y láctea de Casanare
b. Identificación de postulados por eslabones para hacer parte de la conformación del comité regional de las cadenas cárnica y láctea.
c. Aval de Representatividad de cada uno de los actores
d. Acuerdo de Voluntades.

Asi mismo y en cabeza de la Dra. Zulma Cardenas referente de la cadena cárnica y láctea de la Gobernación de Casanare, se tiene proyectado realizar mesa de trabajo para el día 21 de Noviembre de 2023 con los representantes de los gremios para realizar los ajustes y priorizar necesidades en el Plan de Acción para el año 2024, el cual será la carta de navegación para el desarrollo e impulso de las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare.

Actividad No. 2

Con e fin de preparar convocatorias a reuniones de cadena cárnica y de cadena láctea, generar plataforma de reunión y material audiovisual, levantar actas y actualizar directorio de participantes, se realizaron las siguientes acciones:

- Una vez seleccionados los actores a participar en mesa de trabajo de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, brindare apoyo en la proyección de oficios y preparación de convocatoria para la reunión a realizarse el próximo 28 de Agosto de 2023 en las instalaciones de la Camara de Comercio de Casanare.m **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 4.**

- Despues de llevada a cabo la reunión virtual el día 05 de Septiembre de 2023 donde participaron funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rura, se proyecta realizar mesa de trabajo donde participan diferentes actores de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare. Dicha reunión se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2023 el salón Cayenas de la Cámara de Comercio de Casanare, para lo cual brindare apoyo en la divulgación de la información a los diferentes actores tanto de la cadena carnica como láctea y en general la realización de la convocatoria. La mesa de trabajo antes mencionada tiene como propósito articular acciones que sumen a las líneas de políticas de nivel nacional con el fin de que se fortalezcan las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 4.**

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

- Apoyé en la difusión e invitación dirijida a los productores a través del oficio No. 900.85-0282 del 18 de Septiembre de 2023, cuyo asunto principal se relacionó con la Articulación institucional en lineamientos del sector ganadero y verificación de los comités cárnico y lácteo del Departamento de Casanare. El oficio en mención fue dado a conocer a los diferentes actores de las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare, donde se convocó a mesa de trabajo a realizarse el día 22 de Septiembre de 2023 en el auditorio Cayenas de la Cámara de Comercio de Casanare. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folios 5.**

- El día 22/09/2023 apoyé en la recopilación de la información producto de la reunión llevada a cabo con los diferentes actores de las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare y la proyección o levantamiento del Acta de resumen respectiva la cual fue revisada y complementada por parte de la Dra. ZULMA CARDENAS AMAYA Profesional de apoyo para las cadenas cárnica y láctea. En el Acta de resumen quedaron plasmados acuerdos y compromisos, cosolidacion de ideas y proposciones por parte de las actores o participantes asi:

Acuerdos y Compromisos:

a. Revisar el estado actual del Fondo nacional de solidaridad agropecuaria –FONSA- teniendo como referente que fue creado como una cuenta especial dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objetivo exclusivo es otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios, para la atención y alivio parcial o total de sus deudas y generar acciones al respecto.
b. Articular con el ICA para analizar la posibilidad de gestionar la disponibilidad de los datos para que sean disponibles para el sector ganadero en términos de animales que salen al mercado nacional, animales que se sacrifican para el consumo interno del departamento, producción, transformación y comercialización de carne y leche, a la vez que puedan ser socializadas las plataformas en las cuales están capturando esta información, tales como SIGMA, SAGARIS u otra – Director Técnico de Desarrollo Rural.
c. Estructurar un oficio a manera de solicitud por parte del Comité de cadena exponiendo que se postula a un profesional (el que definan en consenso) para que ejerza la función de secretaría técnica. Que el gremio sugiera ya que los mandatarios gubernamentales están en la competencia de apoyar las iniciativas de los sectores y con este insumo le da herramientas al Ministerio de Agricultura para que desde allí se puedan establecer los canales pertinentes al caso.

d, Gestionar reunión con Banco Agrario para que sean socializadas las líneas de crédito Finagro, teniendo en cuenta que el gobierno actual está en disposición de mejorar las condiciones para acceder a créditos para actividades agropecuarias. Se

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

generó y se anexó Acta de Resumen de las cadenas cárnica y láctea del Departamento. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folios 6 y 7.**

- Para llevar a cabo la actualización del directorio de participantes, se registaron en Planillla de asistencia todos los actores que estuvieron en la reunión de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare llevada a cabo el día 22/09/2023 en el auditorio Cayenas de la Cámara de Comercioi de Casanare, los cuales fueron un total de 26 personas pertenecientes a los diferentes sectores en cada una de las cadenas. Se anexa listado de asistencia a reunión de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare, archivo en pdf denominado Planilla de asistencia de participantes a reunión de cadenas. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio 7.**

Actividad No. 3

Apoyar al profesional acciones relacionadas con la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular ciclico implementado, entregar informe de duración del periodo de monta e identificaciôn de hembras por familia programadas indicando reproductor elegido.

- En cuanto a las acciones relacionadas con la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular cíclico, no han sido llevadas a cabo debido a que la granja presentaba sobrecarga animal, razón por la cual la disponibilidad de pasturas en las paraderas no son las mejores para llevar a cabo este tipo de actividad donde los animales requieren de buena oferta alimentaria. De otra parte, las cercas divisorias entre potreros no se encuentran en las mejores condiciones, por lo que surge la necesidad de realizar primero un trabajo de adecuación y división de potreros, mantenimiento de cercas divisorias y perimetrales. Asi mismo, se hace necesario realizar la instalación y adecuación de tanques bebederos en los diferentes potreros, de tal forma que se garantice el suministro constante de agua para los animales que sean seleccionados para el desarrollo del programa. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio 8.**

El día 27 de Octubre de 2023, realicé recorrido de campo en potreros de la Granja el Bubuy del municipio de Aguazul, donde se logra visualizar que en el momento se dio inicio a trabajos relacionados con la instalación y mantenimiento de cercas divisorias y perimetrales, tala o limpia de potreros, suministro de sales minerales y medicamentos para los animales de la raza criollo Casanare existentes en dicho predio, entre otras actividades.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Se hace mención de lo anterior para determinar que una vez se ejecuten plenamente las actividades antes descritas, en adelante en el predio Granja Bubuy será factible realizar o llevar a cabo la programación de montas y proyección de partos, acorde con el sistema de apareamiento circular cíclico. De otra parte es importante recalcar que con base en la Ordenaza 003 de 2023, se llevó a cabo la enajenación de 80 semovientes que hacían parte del núcleo de animales de la raza criollo Casanare, situación que nos permite reducir la carga animal en la hacienda y a su vez mejorar la oferta de pastos en las praderas para desarrollar actividades como lo es la programación de montas.

Actividad No. 4

Brindar apoyo técnico en la ejecución durante la duración de contrato al Plan sanitario, mediańte la puesta en marcha de vacunaciones de enfermedades de control oficial, aplicación de medicamentos a animates enfermos, control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores mediante baños periódicos y manejo de recién nacido con curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja, entregando informe de acciones sanìtarias realizadas durante el periodo del contrato.

Para dar cumplimiento a la presente actividad, durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con el propósito de monítorear la ejecuciön del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare, el dia 02 de Agosto de 2023 apoyé al profesional Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del nucleo de raza criollo Casanare, en el encierre de ganado, arreo de ganado y manejo de compuertas en los corrales para llevar a cabo la aplicación de medicamentos entre ellos antibióticos, vitaminas, antiparasitarios y también medicamentos para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares que los requieren con base en el diagnóstico realizado por parte del asisente técnico del núcleo. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 4**

- ✓ El día 02 de agosto de 2023 apoyé al profesional asitente del núcleo de ganado criollo Casanare en cuanto al reporte de nuevos nacimientos y manejo de recién nacido, curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja. Se verificó en campo la presencia de nuevos neonatos y se llevó a cabo la revisión

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

del libro donde se registran por parte del operador de la finca el señor Cayetano Arévalo Diaz, los nacimientos de terneros y terneras de la raza criollo Casanare existentes en la Granja el Bubuy, ubicada en la Vereda la Esperanza del Municipio de Aguazul y de propiedad de la Gobernación de Casanare donde se reporta el nacimiento de todos los terneros de la vigencia año 2023.

Desde el dia 07/07/2023 hasta el día 06/08/2023, se reporta el nacimientos de un total de 3 terneros de la raza criollo Casanare, 02 hembras y 01 macho, los cuales fueron debidamente tatuados donde en la oreja izquierda se coloca el numero consecutivo del ternero y en la oreja derecha el numero de registro correspondiente a la madre. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 4**

- ✓ Con el proposito de realizar el control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores, apoyé al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente del nucleo Criollo Casanare, donde se llevo a cabo la recogida del lote de mautes desde el potrero el Cebu hasta los corrales de trabajo, con el fin de realizar los baños periodicos para el control de mosca y garrapata principalmente. Mediante el uso de bomba se realizó el baño por aspersión a un total de 40 ejemplares (mautes) de la raza criollo Casanareño. En la actividad también estuvieron participando el Dr HARVIN AVENDAÑO y el señor Cayetano Arevalo Operador de la Granja. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 5.**

- ✓ Con el fin de monítorear la ejecuciön del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare, el dia 30 de Agosto de 2023 apoyé al profesional Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del nucleo, en diferentes actividades desarrolladas como encierre y arreo de ganado desde los potreros hasta los corrales de trabajo, manejo de compuertas para llevar a cabo la aplicación de medicamentos como antibióticos, vitaminas y algunos productos para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares que los requieren con base en el diagnóstico realizado por parte del profesional a cargo **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 5.**

- ✓ El día 30 de Agosto de 2023 apoyé al profesional asitente del núcleo de ganado criollo Casanare realizando el reporte de nuevos nacimientos y manejo de recién nacido, curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja. Se verificó en campo la presencia de nuevos nacimientos y se llevó a cabo la revisión del libro donde se registran por parte del operador de la finca el señor CAYETANO AREVALODIAZ, los nacimientos de terneros y terneras de la raza criollo Casanare existentes en la Granja el Bubuy, ubicada en la Vereda la

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

Esperanza del Municipio de Aguazul y de propiedad de la Gobernación de Casanare.

Para el periodo comprendido entre el dia 07/08/2023 hasta el día 06/09/2023, se reporta el nacimientos de un total de 1 ternero de la raza criollo Casanare, 1 hembra la cual fue debidamente tatuada. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 5.**

- ✓ El dia 30 de Agosto de 2023 participe en actividad relacionada con la identificación de tatuaje de los terneros en la oreja al pasar por la manga de los corrales, para su posterior herraje o marcación con hierro candente. Asi mismo, apoyé en el amarre y sujeción de los terneros para ser derribados y luego marcados teniendo en cuenta el número consecutivo correspondiente para cada ejemplar el cual se coloca sobre la parte izquierda (pierna, brazo y lomo).

Se herraron un total de 44 terneros de la raza criollo Casanare, los cuales oscilan entre los 4 a 7 meses de edad en promedio, durante los días 20 de Agosto y 1 dde Septiembre de 2023. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 6 y 7.**

- ✓ El día 19 Septiembre de 2023 apoyé al Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo genérico raza criollo Casanare, mediante el baño con bomba de aspersión para el control de vectores de enfermedades transmitidas por picadores, a un lote de 35 animales bovinos machos de levante los cuales están seleccionados para ir a subasta especial y comercial en Aguazul y que tenían presencia de mosquilla y garrapatas en áreas del dorso y entrepiernas principalmente. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio 9.**

- ✓ Con base en las observaciones realzadas en campo como el conteo de neonatos y en la revisión del libro de nacimientos que lleva el operador de la Granja el Bubuy el señor CAYETANO AREVALO DIAZ, durante el período comprendido entre el 07/09/2023 y el 06/10/2023 no se reportaraon ni se registraron nacimientos de terneros de la raza criollo Casanare en la Granja el Bubuy ubicada en la vereda la Esperanza del Municipio de Aguazul Casanare. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folios 9 y 10.**

El dia 27 de Octubre de 2023 participe en actividad relacionada con la identificación de tatuaje de los terneros en la oreja al pasar por la manga de los corrales, para su posterior herraje o marcación con hierro candente. Asi mismo, apoyé en el amarre y sujeción de

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

los terneros para ser derribados y luego marcados teniendo en cuenta el número consecutivo correspondiente para cada ejemplar el cual se coloca sobre la parte izquierda (pierna, brazo y lomo).

El día 27 de Octubre de 2023 apoyé al profesional asitente del núcleo de ganado criollo Casanare realizando el reporte de nuevos nacimientos y manejo de recién nacido, curación de ombligo, pesaje al nacer y tatuaje de identificación en la oreja. Se verificó en campo la presencia de nuevos nacimientos y se llevó a cabo la revisión del libro donde se registran por parte del operador de la finca el señor CAYETANO AREVALODIAZ, los nacimientos de terneros y terneras de la raza criollo Casanare existentes en la Granja el Bubuy, ubicada en la Vereda la Esperanza del Municipio de Aguazul y de propiedad de la Gobernación de Casanare.

Para el periodo comprendido entre el dia 07/10/2023 hasta el día 06/011/2023, se reporta el nacimientos de un total de 1 ternero macho de la raza criollo Casanare que corresponde al numero 069-23 nacido el 16/10/2023, el cual fue debidamente tatuada. En la oreja izquierda se coloca el numero del consecutivo que le corresponde a cada ternero y en la oreja derecha el numero de registro correspondiente a la madre.

Con el fin de monítorear la ejecuciön del plan sanitario al núcleo genético raza bovino criollo Casanare, el dia 27 de Octubre de 2023 apoyé en diferentes actividades desarrolladas como encierre y arreo de ganado desde los potreros hasta los corrales de trabajo, manejo de compuertas para llevar a cabo la aplicación de medicamentos como antibióticos, vitaminas y algunos productos para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares de la raza criollo Casanare que lo estaban requiriendo con base en las condiciones corporales que presentan. En la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, el Dr. STEVEN BAUTISTA, el Dr. RAMSES MORALES asistente tdel núcleo de ganado criollo Casanareño, el señor CAYETANO AREVALO DIAZ Operador de la Granja y 1 vaquero de la región.

Actividad No. 5

Brindar acompañamiento técnico en el control de peso adelantada cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, entregar informe indicando conclusiones y recomendaciones.

Luego de haberse llevado a cabo la jornada de pesaje al total de animales existentes en la Granja el Bubuy, realicé la clasificacion de acuerdo a su edad y sexo a todos los

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

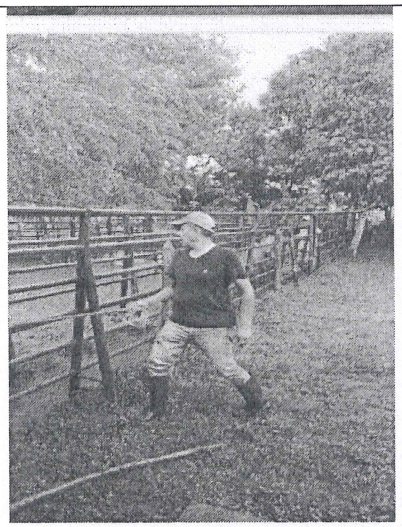
ejemplares de la granja el Bubuy, con el propósito de determinar la categoría a la cual corresponden quedando identificados de la siguiente manera:

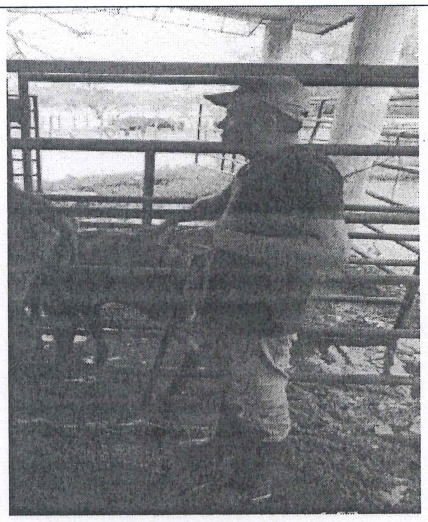
CATEGORIA	CANTIDAD	PESADOS - TOTAL
Hembra menor 3 meses	21	21
Hembra de 3 a 9 meses	20	20
Hembra de 9 a 12 meses	8	8
Hembra de 1 hasta 2 años	25	25
Hembra de 2 hasta 3 años	17	17
Hembra de 3 hasta 5 años	23	23
Hembra mayor a 5 años	85	85
Macho menor 3 meses	19	19
Macho de 3 a 9 meses	17	17
Macho de 9 a 12 meses	7	7
Macho de 1 hasta 2 años	31	31
Macho de 2 hasta 3 años	25	25
Macho mayor de 3 años	38	38
TOTAL	**336**	**336**

Se concluye y se determina que en el ultimo pesaje pasaron por báscula un total de 336 bovinos correspondientes a la raza bovina criollo Casanare. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folios 6 y 7.**

Con el fin de brindar acompañamiento técnico en el control de peso que se lleva a cabo cada 56 días a la totalidad del inventario ganadero de la Granja el Bubuy, el dia 27 de Octubre de 2023 apoyé en diferentes actividades desarrolladas en campo como encierre y arreo de la totalidad del ganado de cría desde los potreros hasta los corrales de trabajo, manejo de compuertas para llevar a cabo el pesaje en general. En el desarrollo de la actividad pasaron por la manga un total de 260 reses de la raza criollo Casanareño, ganado que en general presenta buenas condiciones corporales y pesos adecuados a su estado y edad. En la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, el Dr. STEVEN BAUTISTA, el dr. RAMSES MORALES asistente tdel núcleo de ganado criollo Casanareño, el señor CAYETANO AREVALO DIAZ Operador de la Granja y 1 vaquero de la región. Ver fotos 1 y 2, pesaje de ganado criollo Casanare, Lugar Granja el Bubuy, Fecha 27/10/23.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com





Fotos 1 y 2. Apoyo en actividad de monitoreo del plan sanitario y pesaje de 260 ejemplares de la raza Criollo Casanare. Lugar Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio de Aguazul. Fecha 27//10//23

Actividad No. 6

Apoyo técnico en el manejo del lote de animates a enajenar, acorde con Ordenanza No.-003 de 2023, separar lote garantizado disponibilidad para embarque y transporte, de hasta ochenta (80) bovinos, desde la Granja el Bubuy, ubicada en la vereda La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare hasta las instalaciones donde se realizará la respectiva subasta.

- Con el fin de brindar apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar acorde con la Ordenanza 003 de 2023. el día 02 de Agosto de 2023 apoyé al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare, donde se llevo a cabo la recogida del lote de mautes y machos adultos desde el potrero el Cebu y el de la carretera hasta los corrales de trabajo de la Granja el Bubuy con el fin de realizar la clasificación o separar un lote de 12 ejemplares machos los cuales salieron a la Subasta de Aguazul el día 09 de Agosto de 2023. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folio 7.**

El día 30 de Agosto de 2023 brinde apoyo técnico al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare, en el manejo del lote de animales a enajenar

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

acorde con la Ordenanza 003 de 2023, donde se llevo a cabo la recogida del lote de mautes desde el potrero el Cebu hasta los corrales de trabajo de la Granja el Bubuy con el fin de realizar la pre-clasificación y pre-selección de un lote de 36 ejemplares machos los cuales saldrán con destino a la Subasta de Aguazul en los próximos días del mes de Septiembre de 2023. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folios 7 y 8 .**

Con el propósito de brindar apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar acorde con la Ordenanza 003 de 2023. el día 01 de Septiembre de 2023 apoyé al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare, donde se llevo a cabo la clasificación o selección de un lote de 13 ejemplares entre ellos 7 machos y 6 hembras los cuales salieron a la Subasta de Aguazul el día 06 de Septiembne de 2023. En el desarrollo de la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, el Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño, el señor CAYETANO AREVALO DIAZ Operador de la Granja y 1 vaquero de la región. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 8 .**

- El día 05 de Septiembre de 2023 como apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar de acuerdo a la Ordenanza 003 de 2023, brinde apoyo al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare, donde se llevo a cabo la recogida y posterior embarque de un lote de ganado correspondiente a 13 ejemplares (6 machos y 7 hembras) de la raza criollo Casanare, los cuales salieron con destino a la Subasta de Aguazul, venta que se lelvara a cabo el día 06 de Septiembre de 2023. En el desarrollo de la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, el Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño, el señor CAYETANO AREVALO DIAZ Operador de la Granja y 1 vaquero de la región. Lugar: Granja El Bubuy, Vereda La Esperanza, Municipio Aguazul – Casanare. Ver fotos 7 y 8, embarque y transporte de 13 animales de la raza criollo Casanare, desde la granja el Bubuy hasta la Subasta de Aguazul Casanare. **Ver Informe Numero 2, de fecha Septiembre 25 de 2023, folio 9.**

- El día 19/09/2023 brinde apoyé técnico en el manejo del lote de animates a enajenar acorde con Ordenanza No.- 003 de 2023, mediante la recogida y manejo en corrales de un lote de 22 machos de levante de la raza criollo Casanare, con el fin de tomar registro fotográfico de cada uno de ellos por parte del señor CARLOS YUSTRE contratista de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Ambiente de la Gobernación de Casanare. El registro fotográfico de los 22 ejemplares fue utilizado para elaborar la presentación del lote de machos que saldrán a subasta especial el dia 03/10/2023, y que se socializará con los integrantes de la mesa técnica de ganado Criollo Casanare el día 20/09/2023 en reunión virtual a partir de las 3:00 p.m, para que todos los posibles compradores tengan conocimiento de los lotes a ofertar. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio10.**

- Brinde apoyo técnico al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare, en la convocatoria a los miembros de la mesa técnica criollo Casanare, para que participaran e hiceran presencia en la reunión virtual programada para el día 20 de Septiembre de 2023 a partir de las 3:00 p.m. La reunión virtual llevada a cabo, tuvo como finalidad dar a conocer la cantidad de 11 lotes de bovinos machos por parejas para un total de 22 animales y las hembras que fueron seleccionados para la subasta especial a llevarse a cabo el día 03 de Octubre de 2023 en las instalaciones de la Subasta ganadera de Aguazul Casanare, ocn base en lo acordado en la Ordenanza No.- 003 de 2023 y también acordar los precios base para el remate tanto de hembras como de machos. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio11.**

- El día 29 de Septiembre de 2023, brinde apoyo en el aparte, selección y manejo del lote de animales hembrras a enajenar acorde con la Ordenanza 003 de 2023, donde se llevo a cabo la recogida de animales hembras desde la sabana hasta los corrales de trabajo de la Granja el Bubuy, con el fin de realizar la clasificación y selección del lote de ejemplares hembras las cuales van con destino a la Subasta de Aguazul los días 03 y 04 de Octubre de 2023. En el desarrollo de la actividad participaron el Dr. JAVIER ABRIL FORERO Profesional Universitario, el Dr. HARVIN AVENDAÑO asistente técnico del núcleo de ganado criollo Casanareño, el señor CAYETANO AREVALO DIAZ Operador de la Granja y 1 vaquero de la región. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio11.**

- El día 03 de Octubre de 2023 como apoyo técnico en el manejo del lote de animales a enajenar de acuerdo a la Ordenanza 003 de 2023, apoyé al profesional Dr HARVIN AVENDAÑO asitente técnico del nucleo Criollo Casanare con la recogida y posterior embarque de un lote de ganado correspondiente a 35 ejemplares en total de la raza criollo Casanare, los cuales salieron con destino a

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

la Subasta de Aguazul, venta que se lelvó a cabo los días 03 y 04 de Octubre de 2023. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio12.**

- El desarrollo o ejecución de esta actividad fue llevada a cabo en su totalidad brindando apoyo en todas las acciones que fueron programadas para realizar la enajenación de veintiséis (26) hembras y cincuenta y cuatro (54) machos para un total de ochenta (80) bovinos de la raza criollo Casanare, los cuales fueron transportados desde la Granja el Bubuy ubicada en la vereda La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, hasta las instalaciones de la Subasta ganadera de Aguazul donde fueron subastados, dando cumplimiento y acorde con la Ordenanza No.- 003 de 2023. **Ver Informe Numero 3, de fecha Octubre 23 de 2023, folio13.**

Actividad No. 7

Las demás actividades asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, inherentes el logro del objeto contractual

- Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural, los días del 20 al 25 de Julio de 2023 participé en diferentes actividades desarrollada en el marco del II festival internacional del arraigo llanero "Casanare Palpita" y feria doble propósito el cual fue llevado a cabo en las instalaciónes del Coliseo de ferias del Municipio de Yopal.

Dentro de las activades realizadas brinde apoyo en la adecuación de corrales para la feria ganadera mediante la limpieza y recolección de material (abono organico producto de heces y cascarilla), distribución de tamo o cama nueva para los corrales, jornada de ornato a instalaciones, adecuación de tanques bebederos, suministro de ensilaje para los ganados que ingresaron al recinto ferial, distribución de canecas que se utilizaron como comederos y bebederos, instalación de pendones publicitarios con el fin de promover la subasta de ganado criollo Casanare a realizarse en las subasta de Aguazul Casanare para el día 09 de Agosto de 2023, entre otras. **Ver Informe Numero 1, de fecha Agosto 18 de 2023, folios 8 y 9.**

Por directriz del Dr. Alexander Barrera Girón Director de Desarrollo Rural, durante los días del al 31 de ocubre al 02 de noviembre de 2023, participe en el evento denominado

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

"Encuentro de Sabanas" el cual fue liderado por la Camara de Comercio de Casanare y llevado a cabo en las mismas instalaciones de la cámara de comercio del Municipio de Yopal.

El evento contó con la participación de diferentes expositores de talla internacional como Thomas Walshburger con el tema "Agua conector de vida en la Orinoquia", Sofia Rincon con el tema "Biodiversidad y economías en las sabanas de la Orinoquia", Ian Davidson con el tema "Las sabanas y los pastizales de las Américas", Juanita Escobar entre otros expositores y referentes de la cultura latinoamericana como el Cachi Ortegón quien realizo la presentación general del encuentro. Cada uno de los expositores desde su óptica personal y de acuerdo a la temática que maneja, de manera general hacen referencia a la importancia que tienen las sabanas a lo largo del continente Americano independiente de los ecosistemas a las que pertenecen, ya que cada una de ellas cuentan con una biodiversidad diferente dependiendo de la ubicación geográfica y es allí donde los pueblos o personas que habitan en estos territorios han logrado obtener grandes beneficios tanto económicos como culturales en estos territorios y que tal vez en parte no se haya aprovechado su potencial al 100% tal vez por desconocimiento en prácticas de manejo y la implementación de modelos tecnológicos que apunten a maximizar el aprovechamiento de los recursos que brindan estos territorios de sabana pero sin causar efectos negativos a los recursos naturales como suelo, aire, agua, flora y fauna en general.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edificio CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

PRODUCTOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

1. **Un (01) informe de avance del Plan de Acción 2023 y Proyección Plan de Acción 2024, de cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare.**

En lo transcurrido del presente año (2023), se ha venido realizando seguimiento a las siguientes actividades contempladas dentro del Plan de Acción de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare

Actividades Proyectadas dentro del balance de ejecución de acuerdos priorizados.

1. Desarrollar un programa de manejo, transformación, conservación de pastos y forrajes
2. Desarrollar programas para capacitar a los productores del departamento, en temas relacionados con manejo de pastos y forrajes en el departamento de Casanare, para el sector lácteo.
3. Desarrollar un programa de mejoramiento genético bovino de alcance departamental. Ver Anexo 1. Balance de Ejecucion de acuerdos priorizados. Archivo en pdf.

Con el fin de revisar los avances del Plan de Acción del año 2023 y proyección Plan de Acción 2024, se seleccionaron los siguientes participantes o actores para participar en mesa de trabajo presencial, los cuales hacen parte de cada uno de los eslabones tal como aparece a continuación:

a. Productores (Comités de ganaderos Municipales)
b. Comercializadores (Falck Service, Asociación de expendedores de carnes, Ganadería sostenible, Subastas Ganaderas, Frontino, Plataforma Ganadera – CCC)
c. Transportadores
d. Institucionalidad (ICA, Fedegán, Agrosavia, Clúster Ganadería Sostenible, Alcaldías, Gobernación, Invima, UPRA, Biocarbono, Corporinoquia, Fuerzas militares – Gobernación)
e. Academia (SENA, UNAD, Unitrópico, Universidad La Salle)
f. Prestadores de servicios profesionales (Amevezca y Epseas). Fecha: Agosto 2 de 2023, Oficina Direccion de Desarrollo Rural, Gobernacion de Casanare

Con los actores antes mencionados se realizó una mesa de trabajo llevada a cabo el dia 22 de Septiembre de 2023 en el auditorio Cayenas de la Camara de Comercio de Casanare y cuyo tema principal se relacionó con la Articulación institucional en

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

lineamientos del sector ganadero y verificación de los comités cárnico y lácteo del Departamento de Casanare.

La Dra Evelin Naranajo en representación del ministerio enfatiza que los comités de cadena cárnica y láctea deben conformase como acuerdo de voluntades en el cual intervienen los diferentes eslabones (primario, comercialización, transformación, industrial) de la cadena y deben contar con reglamento interno – estatutos. Haciendo uso de la página del MADR, realiza exposición sobre el contenido de los planes de ordenamiento productivo de las cadenas cárnica y láctea, seleccionando el plan de acción en cada una de las cadenas, acotando que es un proceso de planificación estratégica de carácter técnico y político que fue formulado de forma participativa con actores privados y públicos, y que buscan mejorar la productividad agropecuaria, competitividad seguridad alimentaria y la seguridad jurídica de la propiedad rural, con responsabilidad social, ambiental y económica.

En tal sentido el plan de acción está estructurado en cuatro ejes fundamentales:

1. Productividad y competitividad
2. Formalización y desarrollo social,
3. Compromiso Ambiental
4. Institucional

Uno de los propósitos de la mesa de trabajo fue la de poner en consideración de quiénes están en disposición de conformar el comité regional de cadena cárnica y láctea, y en consenso acordado por los presentes se llevó a cabo la conformación de dicho comité como proyección al Plan de Acción para el año 2024. De la siguiente manera quedó conformado incialmente el comité, sujeto a algunos cambios de representativiad en los cargos, si hubiese la necesidad de hacerlos en algún momento dado.

Conformación del comité regional de la cadena Cárnica y Láctea del Departamento de Casanare.

CARGO	NOMBRE	ESLABÓN	ENTIDAD - CARGO
Presidencia	Orlando Forestieri	Entidad de servicio de apoyo	Cámara de Comercio de Casanare
Secretaría Técnica	Dirección Técnica de Desarrollo Rural	Entidad de servicio de apoyo	Secretaría de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente - SDEAGYMA
Integrantes de la mesa técnica, de acuerdo a la competencia	Rodrigo González Calderón	Primario o Productores	Comité Departamental de ganaderos
	Daniel Augusto Salamanca	Primario o Productores	Comité Regional de Ganaderos de Yopal

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

directa por eslabón de cada cadena (Carne y Leche)	Villamil Torres Corse	Primario o Productores	Coordinador de Fedegán y fondo Nacional del Ganado para Casanare y Arauca
	Hugoberto Huertas	Primario o Productores	Mesa de Ganadería Sostenible del Casanare - MGSC
	Javier Betancourt	Primario o Productores	Genética y trazabilidad de las razas Wagyu de la empresa las Marías
	Juan Carlos Martínez	Primario o Productores	Asociación Inspira
	Fredy Giovanni Rodríguez	Primario o Productores	Presidente Asociación Casaleche
	Yexon Lesmes	Comercializador – carne	Asociación de expendedores de carne de Yopal
	Juan Alberto Angarita.	Comercializador	SubaCasanare
	Matilde Lina Granados	Trasformadores de carne	Frigorífico Frontino
	Carlos Gustavo Salamanca Pérez	Trasportadores	Gremio transportador de carga del Departamento

Con base en lo anterior y como parte del avance y proyección al Plan de Acción 2024, queda conformado el Comité de la Cadena cárnica y lactea del Departamento de Casanare, tal como se puede verificar en el cuadro anterior.

Como proyección al Plan de Accion para el año 2024, se van a generar los siguientes documentos soporte para ser debidamente firmados y actualizada la información en cada uno de ellos, de común acuerdo entre cada uno de los actores que conforman el Comité regional de la cadena cárnica y láctea del Departamento de Casanare. Dentro de los cocumentos soporte tenemos los siguientes:

e. Acta de Actualización del comité Departamental la cadena cárnica y láctea de Casanare
f. Identificación de postulados por eslabones para hacer parte de la conformación del comité regional de las cadenas cárnica y láctea.
g. Aval de Representatividad de cada uno de los actores
h. Acuerdo de Voluntades.

Asi mismo y en cabeza de la Dra. Zulma Cardenas referente de la cadena cárnica y láctea de la Gobernación de Casanare, se tiene proyectado realizar mesa de trabajo con los actores representantes de los gremios con el fin de realizar algunos ajustes al Plan de Acción para el año 2024, el cual será la carta de navegación para el desarrollo

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

e impulso de las cadenas cárnica y láctea del Departamento de Casanare. La mesa de trabajo se programó para el día 21 de Noviembre de 2023 en la Oficina de la Dirección de Desarrollo Rural.

2. **Un (01) informe de ejecución del Plan Sanitario y de programación de montas implementado durante la duración del contrato, al núcleo genético raza bovino cirollo Casanare ubicado en la granja el Bubuy.**

Con respecto a la ejecución del plan sanitario dutante la duración del contratro en el periodo comprendido entre el 07/07/2023 y el 06/11/2023, en el nucleo genético raza bovino criolo Casanare se llevaron a cabo diferentes acciones:

- Suministro o aplicación de medicamentos especialmente para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares con base en la valoración realizada por parte del asistente técnico del núcleo. Igualmente se aplican vitaminas especialmente del complejo B para animales que presenten regulares condiciones corporales.
- Desparasitación de algunos ejemplares vía oral e intramuscular, de acuerdo al producto veterinario.
- Desinfección de ombligo a terneros recién nacidos.
- Tratamiento y curación de heridas superficiales producidas especialmente por cornadas o cortaduras con alambres.
- Baños por aspersión para el control de enfermedades producidas por vectores, especialmente mosquilla, garrapatas y tábanos.
- Clasificacion de los medicamentos de acuerdo a su uso para facilidad del operador de la granja
- Se realziaron actividades de palpación por parte del Medico Veterinario asistente del núcleo, donde brinde apoyo en cada una de ellas.

3. **Un (01) informe de animales enajenados, indicando fecha de venta, número de animal, peso y precio, incluir registro fotográfico.**

A continuación presento cuadro resumen del total de animales enajenados,fecha y precio total.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

LIQUIDACION GENERAL VENTA DE GANADO CRIOLLO CASANAREÑO SEGÚN ORDENANZA No. 003 DE 2023. GRANJA BUBUY, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
EVENTO	**FECHA**	**NUMERO DE ANIMALES**	**VALOR VENTA TOTAL**
SUBASTA No 1	**11 / 08 /2023**	**12**	**$ 37.838.150**
SUBASTA No 2	**09 / 09 /2023**	**13**	**$ 29.735.600**
SUBASTA No 3 y 4	**03 y 04 /10 /2023**	**55**	**$ 98.631.400**
TOTAL		**80**	**$ 166.205.150**
COMISION 5 %			**$ 8.310.257,50**
VALOR NETO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO			**$ 157.894.892,50**

Con el fin de especificar numero de animal, peso y precio, anexo en medio magnético CD, carpeta denominada ANEXO 1. CUATRO (04) ARCHIVOS EN EXCELL, ENAJENACION GANADO CRIOLLO GRANJA EL BUBUY.

Asi mismo anexo carpeta denominada ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO APOYO VENTA DE GANADO SUBASTA AGUAZUL.

4. **Un (01) informe de núcleo genético ubicado en la granja el Bubuy, indicando inventario inicial y final, pesajes realizados, nacimientos, casos clínicos, tratamientos, ventas, bajas y/o muertes, dentro del período del contrato.**

a. Con respecto al inventatio inicial, el total de ejemplares al inicio del contrato de prestación de servicios se resume en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CANTIDAD	TOTAL
Hembra menor 3 meses	21	21
Hembra de 3 a 9 meses	20	20
Hembra de 9 a 12 meses	8	8
Hembra de 1 hasta 2 años	25	25
Hembra de 2 hasta 3 años	17	17
Hembra de 3 hasta 5 años	23	23
Hembra mayor a 5 años	85	85
Macho menor 3 meses	19	19

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

Macho de 3 a 9 meses	17	17
Macho de 9 a 12 meses	7	7
Macho de 1 hasta 2 años	31	31
Macho de 2 hasta 3 años	25	25
Macho mayor de 3 años	38	38
TOTAL	**336**	**336**

b. El inventario final a la terminación del contrato con fecha 06/11/2023, la granja el Bubuy cuenta con un total de **260** animales entre ganado cria y lote de ganado macho de la raza criollo Casanare.

c. Durante la ejecución del ccontato se realizaron 2 pesajes, el pesaje inicial a un total de 336 ejemplares de la raza criollo Casanare y el pesaje final llevado a cabo el día 27 de Octubre de 2023 el cual corresponde a un total de 260 animales. En esta fecha quedó pendiente por realizar el pesaje del lote de ganado macho que corresponde a los toros de monta debido a las condiciones de tiempo.

d. El total de nacimientos de terneros de la raza cfiollo Casanare entre el día 07/07/2023 y el dia 06/11/2023 es de 3 machos y 2 hembras, para un total de 5 ejemplares.

Njumero de identificacion	Fecha nacimiento	Sexo
065-23	07/07/2023	M
078-23	07/07/2023	H
067-23	28/07/2023	M
080-23	08/08/2023	H
069-23	16/10/2023	M

e. Con respecto a tratamientos realizados y casos clínicos, básicamente se realizó la aplicación o suministro de medicamentos especialmente para el control de hemoparásitos a algunos ejemplares que lo requerían con base en la valoración realizada por parte del asistente técnico del núcleo de la raza criollo Casanare, Dr. HARVIN AVENDAÑO. Asi mismo se llevo a cabo el tratamiento y curación de heridas superficiales producidas especialmente por cornadas o cortaduras con alambres.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – agricultura@casanare.gov.com

f. Dando cumplimiento a la Ordenanza 003 de 2023, se realizó la venta o enajenación de un total de 80 ejemplares de la raza criollo Casanare, de propiedad de la Gobernación de Casanare, a través de la Subasta Ganadera de Aguazul siguiendo los lineamientos y requisitos de ley para tal fin.

g. Dentro de las bajas o muertes, en el periodo comprendido entre el 07/07/2023 y el 06/11/2023, se reportaron 2 bajas de animales de la raza criollo Casanareño:

No. Animal	Fecha Deceso	Familia	Raza	Estado Reproductivo
064/19	17/08/2023	4	Criollo Casanare	Vaca
065/23	13/09/2023	3	Criollo Casanare	Macho de levante

Presentado por:

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

Vo. Bo. ALEXANDER BARRERA GIRON
DIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL
SUPERVISOR

Reviso: _____
Javier Abril Forero
Profesional Universitario

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9659310
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 20-29-85	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4527083188	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			11		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/11/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996611100

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 185.600	$ 2.100	$ 187.700
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 2.100**	**$ 187.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 145.000	$ 1.600	$ 0	$ 146.600
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 146.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 200	$ 0	$ 12.400
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 12.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 9659310	CURCHO BLANCO ANGEL MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Norma	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	9659310	$ 12.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 346.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9659310
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 20-29-85	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4527925626			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3112158755

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																								PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 9659310	CURCHO BLANCO ANGEL MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	9659310	$ 12.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 342.800

Planilla Pagada